



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y SUPERVISORA  
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
No. 987 de 2022.**

**CERTIFICA:**

Que la firma **TOYONORTE LTDA** con NIT No 860536250-6, prestó y cumplió a satisfacción con el contrato **No 987 del 26 de mayo de 2022**, cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO”, por el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de octubre de 2022.

Por lo anterior se expide la presente certificación a los once (11) días de noviembre de 2022, para efecto del pago No. 3 de la factura de venta 149332; por valor de **OCHOCIENTOS SETENTA MIL ONCE PESOS M/C (\$870.011)**, los cuales deben ser cargados al rubro de “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE (02120202008078714102)”. Y **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/C (\$2.475.200)** los cuales deben ser cargados al rubro de **PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO (02120201003063611101)**

**LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ.**

Directora Administrativa

Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 987 de 2022.

Proyectó: Cristhian Alberto Matiz Garzón – Contratista  
Paula Andrea Díaz Maldonado – Apoyo a la Supervisión  
Revisó: Sara Nohelia Velásquez Guerra - Contratista

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

No. del Contrato	987 - 2022		
Periodo y/o No. de Pago	Pago 3, periodo 01 de octubre al 31 de octubre de 2022		
Nombre Del Contratista	Toyonorte Ltda		
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
Fecha de Inicio	26/05/2022		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	25/02/2023		
No. Póliza	33-44-101226629		
<b>MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)</b>			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN 1	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

**SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO**

Durante este periodo se presentaron las siguientes situaciones:

Se generaron 3 órdenes de servicio, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo y lavados.

Las órdenes de servicio generadas en el presente periodo, por concepto de mano de obra, repuestos, lavados y lubricantes son:

No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA
149332	PREVENTIVO Y CORRECTIVO	OJX-848



**SEGUIMIENTO FINANCIERO**

**General**

Concepto	Valor total	Valor rubro: s2servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte (02120202008078714102)	Valor rubro: productos de caucho y plástico (02120201003063611101)
Valor Inicial	\$64.500.000	\$60.000.000	\$4.500.000
Pago N° 1	\$6.019.798	\$6.019.798	\$0
Pago N° 2	\$6.641.069	\$6.641.069	\$0
Pago N° 3	\$3.345.212	\$870.011	\$2.475.200
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	\$48.493.921	\$46.469.122	\$2.024.800

**Específico**

RELACIÓN SERVICIOS										
ITEM	ORDEN DE SERVICIO	No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA	MANO OBRA	REPUESTOS E INSUMOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	149332	149332	PREVENTIVO Y CORRECTIVO	CJX-848	\$193.105	\$2.617.997	\$0	\$2.811.103	\$534.109	\$ 3.345.212

TOTAL A PAGAR OCTUBRE

MANO DE OBRA	REPUESTOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
\$193.105	\$2.617.997	\$0	\$2.811.103	\$534.109	\$3.345.212

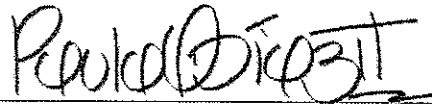


Se diligenció el formato de ejecución presupuestal con base en los soportes e imputación de lo facturado en el periodo, encontrando que se ajusta a los precios y condiciones contratadas y teniendo en cuenta que el contrato cuenta con los recursos suficientes para que el director administrativo, supervisor del contrato, pueda proceder a tramitar el pago de la factura de venta 149332; por valor de **OCHOCIENTOS SETENTA MIL ONCE PESOS M/C (\$870.011)**, los cuales deben ser cargados al rubro de “**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE (02120202008078714102)**”. Y **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/C (\$2.345.200)** los cuales deben ser cargados al rubro de **PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO (02120201003063611101)**

El profesional de apoyo a la supervisión del presente contrato declara que ha revisado la documentación soporte de la ejecución para el presente periodo y bajo su responsabilidad señala que se han cumplido todos los requisitos legales y presupuestales, además de haber cumplido por parte del contratista todas las obligaciones contractuales estipuladas en el citado contrato y, en consecuencia, puede proceder la administración a seguir con el trámite correspondiente para el pago de dichas facturas.



LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ  
Directora Administrativa



PAULA ANDREA DÍAZ MALDONADO  
Apoyo a la Supervisión





ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO  
PARQUE AUTOMOTOR

Código: GCO-GCI-F046  
Versión: 04  
Vigencia: 27 de mayo de 2022  
Caso FICLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
14	10	2022

HV No.	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	TOYOTA	CILINDRAJE	2694
LÍNEA	FORTUNNER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OXJ-848	MOTOR	2TR7876300
UBICACIÓN		SERIE	8AJZX69G7P9206165
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	8AJZX69G7P9206165
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10008914794
CAPACIDAD	7PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	ACEITE DE MOTOR	1
2	CATALOGO	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1
3	CATALOGO	FILTRO DE ACEITE	1
4	CATALOGO	CORREA DE ACCESORIOS	1
5	CATALOGO	GRADUAR FRENOS	1
6	COTIZACION	TAPETES	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	ACEITE DE MOTOR	1
2	CATALOGO	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1
3	CATALOGO	FILTRO DE ACEITE	1
4	CATALOGO	CORREA DE ACCESORIOS	1
5	CATALOGO	GRADUAR FRENOS	1
6	COTIZACION	TAPETES	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

¡Su mano amiga!  
Eduardo Farrasano G.  
SUBGERENTE DE PDSVENTA

Jefe de taller

# TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE SAS.

Nit. 860536250 - 6  
Dir. AV. 127 N° 21- 41  
Tel. 6016121197  
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 149332

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2022 8:05 pm  
Fecha Vencimiento: 17-nov-2022 5:00 am  
Orden Número: 172604



ecefc036b5f4424a92507d7a3a89ca5b0566305f3a701c378bb5bf6a9d5d0d4bd7835e6b1bd62ee71b67576b7b99fee

Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2022 8:09 pm

<b>CLIENTE:</b> BOGOTA DISTRITO CAPITAL <b>DIRECCIÓN:</b> CR 30 25 90 PISO 1 BRR OF	<b>Tel.</b> <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total ítems:</b> 9 <b>AÑO</b> 2015 <b>KM.</b> 175537	Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de ésta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en el se realicen. * Ésta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expida*.
<b>VEHÍCULO:</b> FORTUNER 2.7 4X2 A/T <b>COLOR:</b> SUPER BLANCO 2	<b>MOTOR</b> 2TR7876300 <b>PLACA</b> OJX848	<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	
<b>VIN:</b> 8AJZX69G7F9206165 <b>C.C. / NIT</b> 899999061	<b>ROMBO</b> OJX848		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	<b>OPERACIÓN</b>	<b>MANO DE OBRA</b>					
	002119B	CAMBIO DE ACEITE MOTOR (NUEVO MPT)	19.00	0.5	\$ 34,483.00	0.0	\$ 17,242.00
	140301	CORREA DE SINCRONIZACION R&R	19.00	2.6	\$ 34,483.00	0.0	\$ 89,656.00
	FREN	REVISIÓN DE FRENOS	19.00	2.5	\$ 34,483.00	0.0	\$ 86,208.00
							<b>\$193,105.00</b>
<b>BONO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>REPUESTOS</b>					
	06470LF00	DES.LIMPIADOR SISTEMA DE FRENOS	19.00	1.0	\$ 33,012.00	0.0	\$ 33,012.00
	0888083616	TGMO SN 10W30 DRUM-L 208.2L / 55 USG GAS	19.00	6.4	\$ 18,249.00	0.0	\$ 116,793.60
	50530	LLANTA CACHLAND 215/65R16	19.00	4.0	\$ 520,000.00	0.0	\$ 2,080,000.00
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 2,454.00	0.0	\$ 2,454.00
	9091520005	FILTRO ACEITE	19.00	1.0	\$ 55,165.00	0.0	\$ 55,165.00
	90916T202	CORREA TRAPEZOIDAL	19.00	1.0	\$ 330,572.00	0.0	\$ 330,572.00
							<b>\$2,617,997.00</b>

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20,000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e isopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	2,811,102.60
DESCUENTO	\$	0.00
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	2,811,103.00
IVA 19.0 %	\$	534,109.27
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>3,345,212.00</b>

OBSERVACIONES:

# TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE SAS.

Nit. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6016121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 149332

Fecha Y Hora De Generación 09-nov-2022 8:05 pm

Fecha Vencimiento: 17-nov-2022 5:00 am

Orden Número: 172604



ecefc036b5f4424a92607d17a3a89ca6b0566305f3a701c378bb5b6a9d5d0d4bd7835e6b1bd62ee71b67576b7b99fee

Fecha Y Hora De Expedición 09-nov-2022 8:09 pm

<b>CLIENTE:</b> BOGOTA DISTRITO CAPITAL <b>DIRECCIÓN:</b> CR 30 25 90 PISO 1 BRR OF	<b>Tel.</b> <b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO <b>PLAZO:</b> 8 Días.	<b>Total ítems:</b> 9	<b>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</b> Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en el se realicen. "Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expidió".
<b>VEHÍCULO:</b> FORTUNER 2.7 4X2 A/T <b>COLOR:</b> SUPER BLANCO 2	<b>AÑO</b> 2015 <b>KM.</b> 175537		
<b>VIN:</b> 8AJZX69G7F9206165 <b>C.C. / NIT</b> 899999061	<b>MOTOR</b> 2TR7876300 <b>PLACA</b> OJX848		
<b>CIUDAD</b> BOGOTÁ, D.C.	<b>ROMBO</b> OJX848		

CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
--------	-------------	-------	-------	--------	--------	-----------

Autoriza a Toyonorte SAS. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en [www.toyonorte.com.co](http://www.toyonorte.com.co)

SI [ ] NO [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4511 6,90 x mil 4520 9,66 x mil. ICA 4530 11,04 x mil.  
Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Autorización DIAN 18764037125006 de 30/09/2022 desde FST1 149000 hasta 150000 con vigencia 10 meses - Facturación Electrónica  
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: dispapetes S.A.S. NIT: 890.028.580-2 Software: fact-ej.4

**CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE  
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Yo, **MARIA CECILIA GUTIERREZ AGUIRRE**, identificado con cédula de ciudadanía No C.C. 41'685.582 de Bogotá D.C., en mi condición de Revisor Fiscal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que TOYONORTE LTDA, con nit. 860.536.250-6 ha cumplido con las obligaciones al pago de los aportes a Seguridad Social (salud, pensión, ARL), aportes Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación), e impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; y que a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Dada en Bogotá d.c. a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,



**Maria Cecilia Gutierrez Aguirre**  
C.C. 41'685.582 de Bogotá d.c.  
T.P.15272-T  
**TOYONORTE LTDA.**  
Nit. 860.536.250-6

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

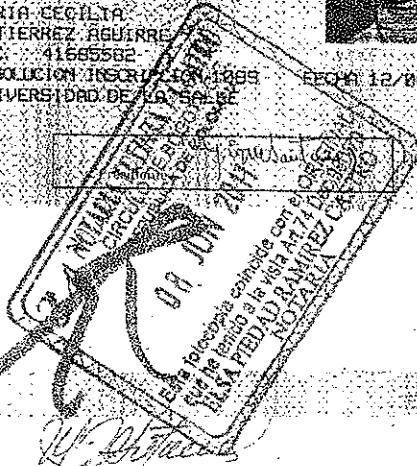
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO



15272-T

MARTA CECILIA  
GUTIERREZ AGUIRRE  
C.C. 41685582  
RESOLUCION INSCRIPCION 1989  
UNIVERSIDAD DE LA PAZ

FECHA 12/06/86



*Marta Cecilia Gutierrez Aguirre*

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

DUPLICADO

800427

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

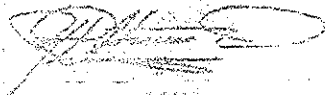
Número 41.685.582

PATERREZ AGUIRRE

APELLIDO

MARIA CECILIA

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1958

HERVEO  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

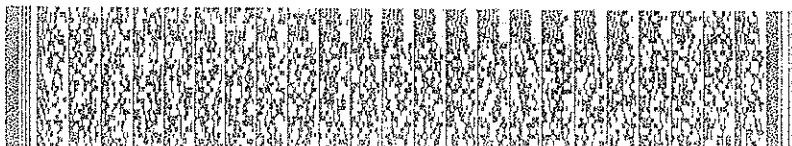
F

SEXO

15-DIC-1976 BOGOTA D.C

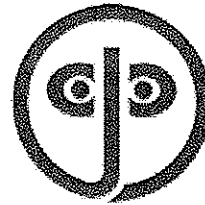
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

41685582

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA CECILIA GUTIERREZ AGUIRRE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41685582 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 15272-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

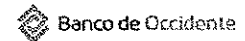
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860536250
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		TOYONORTE LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AVDA 127 NO 21 - 41 TELÉFONO:	6121197
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de vehículos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

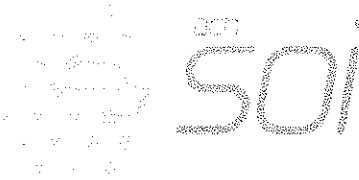
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	<b>7854531664</b>	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/10/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1703967838

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	9	\$ 2.638.900
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	28	\$ 20.378.400
800227940	231001	231001-COLFONDOS	4	\$ 2.503.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	29	\$ 12.706.300
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>70</b>	<b>\$ 38.226.600</b>
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	19	\$ 1.218.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	25	\$ 6.074.600
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	8	\$ 4.892.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5	\$ 298.000
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSA S.A.	3	\$ 1.583.900
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	\$ 4.293.100
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	2	\$ 169.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	13	\$ 2.689.900
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>78</b>	<b>\$ 21.219.000</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	74	\$ 10.887.900
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>74</b>	<b>\$ 10.887.900</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	76	\$ 3.145.200
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>76</b>	<b>\$ 3.145.200</b>
<b>OTROS PARAFISCALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	8	\$ 2.325.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	8	\$ 3.487.300

SUBTOTAL:		\$ 5.812.300
-----------	--	--------------

TOTAL PAGADO:		\$ 79.291.000
---------------	--	---------------

Plano Pago

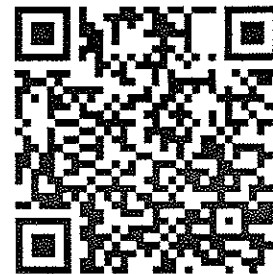


Plano Pago



# FUNDIMETAL DE COLOMBIA S.A.S

METALURGIA Y REFINERÍA RESPONSABLE



FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS NIT: 890.323.114-7

## CONSIDERANDO QUE:

1. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC otorgó a la sociedad antes A Y G Ingeniería S.A.S, hoy FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS, licencia ambiental mediante Resolución 0100 No 0150-0562 de Julio 25 del 2018, para el desarrollo del proyecto: "Almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o recuperación de compuestos de plomo, desechos metálicos o que contengan metales de plomo y acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados mediante el proceso de fundición".
2. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC reconoció un cambio de razón social dentro de la licencia ambiental otorgada mediante resolución 0100 No 0150-0562 del 25 de Julio del 2018 a la A Y G Ingeniería S.A.S con NIT No 890323114-7 ahora denominada FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS".
3. FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS están registradas en el listado de empresas autorizadas para la disposición final de -baterías plomo-acido, y esta habilitada para expedir certificados que demuestren su correcta disposición con validez del mismo a nivel Nacional. El listado puede ser consultado en la página web de la Corporación CVC: <http://www.cvc.gov.co/sites/default/files/2018-09/Listado%20Prestadores%20Respel%20CVC%2021%2008%202018.pdf>
4. FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS es una industria autorizada para la disposición final de baterías plomo-acido, según lo contemplan las resoluciones del MMAVDT 0372/2009 y 0361/2011.
5. Nuestros certificados son reportados y vigilados por el ANLA, CVC, Contraloría y Procuraduría, antes que llevan un control de los residuos que recibimos. Al falsificar este documento incurre en delito Fraude procesal Art. 453 del C.P.C y falsedad en documento privado Art.289 del C.P.C, que estipula una pena de 6 a 12 años de prisión No excarcelable, mas el pago de multa de 200 a 1.000 SMMLV.

## APROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICION FINAL

La empresa:

TOYONORTE . Ubicada: CL 138 # 52A-48 ciudad de BOGOTA , telefono: 7025743 y correo electronico: comercial@ecoal.com.co

identificada con el NIT:

860536250

Disposición final de:

33kg en 2 und de BATERIAS INDUSTRIALES , procedentes de baterías de plomo y acido, corriente Y31/A1160, según decreto 4741 de 2005 según nuestros recibos de materiales # 560. 2022-03-05 , hora de recepción 7:00am, hora de tratamiento 10:00pm

Entregadas Por:

ASOCIACION PROTEGER MEDIO AMBIENTE RESIDUOS PELIGR. Ubicada: Km 3.5 autopista Medellín-Bogota, Parque Industrial Terminal de carga, bodega 39 ciudad de Cota y telefono: 3046317000 correo: asopromarp@gmail.com

identificada con el NIT:

901439770

Ha entregado a FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS (calle 2 TV 0 # 154 Parcelación Industrial La Dolores, Palmira Valle), las cantidades arriba mencionadas y relacionadas, para recuperación de sus componentes siguiendo los protocolos de funcionamiento en procesos autorizados y documentados.

La presente certificación expedimos a solicitud de la parte interesada del día 2022-03-25

Por Ing. Wilson Sepulveda  
Gerente Ambiental

C.D.E # 220325-8712

Valide la autenticidad de ésta certificación ingresando el código **8NKTUDZK8712** a nuestra página web: <http://fundimetal.com> link certificados.



Renovando el mundo



CERTIFICACIÓN No. 664808

VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: TOYONORTE LTDA ECO, identificada con NIT 860536250, localizada en la ciudad de Bogotá-CALLE 138 # 52 A 48 / AV.CALLE 127 # 21-41, Tel: 7056747, por intermedio de la empresa ECOAL SAS, identificación: 900475458 - CARRERA 35 10-20, Tel: 3168332744, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN/ RECEPCIÓN	SOLICITUD/ ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO/ FECHA / PTA	SEDE/ PR	TOTAL	INF
29-09-2021	512378 / 6197310	Lodos con HC Y/O GRASAS	Lodos deshidratados con hidrocarburos	Y9 - IVA	Disposición Líquidos con Solidificación	Celda 12-10-2021 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA	PRINCIPAL	347.00 / KG	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: ECOALSAS

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

TECNIAMSA NACIONAL Nit. 805.001.538-5

1 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.

La presente certificación se expide a los 15 día(s) del mes 10 de 2021. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,

Oscar Fernando Álvarez Rincón  
Director nacional de operaciones

Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.  
NIT:805001538-5  
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 -Bogotá D.C.  
PBX: (+ 51-1) 518 8492  
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071  
co.experienciadecliente.operacionesindustriales@veolia.com  
www.Veolia.com.co



**CERTIFICADO DE GESTION AMBIENTAL**


Fecha de expedición: 06 diciembre de 2021

Certificado No. 2021-11-12396

El presente documento certifica que se recibió y realizó adecuadamente la gestión ambiental de las llantas usadas cuya información se relaciona a continuación:

DATOS DEL GENERADOR									
Razón Social:	ToyoNorte Ltda				NIT:	860,536,250-6			
Dirección:	Calle 127 No 21-41				Municipio:	BOGOTA			
DATOS BÁSICOS DEL GESTOR									
Razón Social:	RECICLAIR SAS				Nit. :	830.126.819-8			
Representante legal	Luis Carlos Hurtado								
Dirección:	CARRERA 2 No. 3 – 14 – ZONA URB. MOSQUERA				Municipio:	MOSQUERA			
Teléfono:	829 5553 – 829 5558 – 829 5560				Departamento	CUNDINAMARCA			
Actividades Realizadas Por El Gestor									
Reencauche	<input type="checkbox"/>	Reciclaje	<input checked="" type="checkbox"/>	Valorización energética	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	¿Cual?	
Cantidades Llantas Gestionadas									
Fecha de recepción de las llantas				viernes 12 de noviembre 2021					
Tipo de llantas	Bicicletas	Motocicletas, motocicletas, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo	Vehículos fuera de carretera	Total	
Unidades	0	0	16	220	0	0	0	236	
Peso	0	0	104	3300	0	0	0	3404	
DESTINACION DE LOS PRODUCTOS									
Nombre o Razón Social				Ver Remisiones Despacho					
Numero de Identificación o Nit				Ver Remisiones Despacho					
Usos del Subproducto	Asfaltos Modificados con GCR	Escenarios Deportivos	Valorización Energética	Otro. ¿Cuál?					
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pisos, Tapetes, Etc.					
IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA									
Razón Social:	Corporación Posconsumo de Llantas Rueda Verde				NIT:	900.690.799-1			
Dirección:	Calle 72 # 10 -34				Municipio:	Bogotá D.C.			

Lo anterior cumpliendo con la regulación ambiental vigente, en particular la Resolución 1326 de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas no requiere de trámite de licencia ambiental y las llantas usadas no se encuentran en la categoría de residuo peligroso (Decretos 2041 de 2014 y 4741 de 2005 del Ministerio de Ambiente, compilados en el Decreto 1076 de 2015). Esta certificación se expide a solicitud del interesado y es válida únicamente para la empresa titular de la misma.



ING. DIEGO CUBILLOS. C.C. 3.123.545 Nit: 830.126.819-8  
produccionreciclair19@gmail.com

Carrera 2 No. 3 – 14 Barrio El Lucero – Mosquera - Cundinamarca – Cel: 3142820396  
E-mail: [asistente@reciclair.com](mailto:asistente@reciclair.com) - [www.reciclair.com.co](http://www.reciclair.com.co)

Certificación de registro de caracterización de vertimientos en cumplimiento del artículo 38 del decreto 3930 del 2010.

Razón social:	toyonorte ltda
NIT:	860536250
Numero de caracterizaciones reportadoas:	1
Nombre sucursal:	TOYONORTE LTDA
Representante legal:	DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
Responsable del diligenciamiento:	PIEDAD OLIVEROS MORENO
Municipio:	Bogotá
Dirección:	Av CII. 127 21 41
Fecha diligenciamiento:	11/18/21 9:15 AM
Fecha y hora de cierre:	11/19/21 4:36 PM

Radicado N. 124632-EEAB-2021

Agradecemos el registro de la información, recuerde realizar el reporte de la caracterización de sus vertimientos cada año.

**NOTA:**

Si alguno de sus vertimientos es realizado a un cuerpo de agua usted debe consultar los trámites que requiere ante la autoridad ambiental competente, solo en caso de verter al sistema de alcantarillado de la Empresa de Acueducto, Alcantarillada y Aseo de Bogotá este soporte tendrá validez.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ S.C.



**Certificación de registro de caracterización de vertimientos en cumplimiento del artículo 38 del decreto 3930 del 2010.**

Razón social: toyonorte ltda  
NIT: 860536250  
Numero de caracterizaciones reportadoas: 1  
Nombre sucursal: TOYONORTE LTDA  
Representante legal: DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE  
Responsable del diligenciamiento: DANIEL ABELLO DE CASTRO  
Municipio: Bogotá  
Dirección: CII 138 52A 40  
Fecha diligenciamiento: 11/19/21 10:37 AM  
Fecha y hora de cierre: 11/19/21 3:46 PM

Radicado N. 124640-EEAB-2021

Agradecemos el registro de la información, recuerde realizar el reporte de la caracterización de sus vertimientos cada año.

**NOTA:**

Si alguno de sus vertimientos es realizado a un cuerpo de agua usted debe consultar los trámites que requiere ante la autoridad ambiental competente, solo en caso de verter al sistema de alcantarillado de la Empresa de Acueducto, Alcantarillada y Aseo de Bogotá este soporte tendrá validez.

SA21CAL-TA1828-31

## CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO LUMINARIAS

La empresa **LITO S.A.S.**, con **NIT 811.024.067-9**, en instalaciones físicas ubicadas en la carrera 32 N° 10 – 127 Sector Industrial Arroyohondo – Yumbo. Autorizado según Licencia Ambiental expedida por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC por medio de la Resolución 0100 N° 0710 – 0175 de Marzo 22 de 2007, modificada por la resolución 0100 N° 0710-0037 de Febrero 02 de 2011, Resolución 0100 No. 0150-0754 de Octubre 27 de 2015, Resolución 0100 No. 0150-0970 de 6 Diciembre 2017, para el desarrollo de actividades de Almacenamiento, Tratamiento, Aprovechamiento y/o Recuperación de Residuos de Luminarias, certifica que ha realizado el manejo integral adecuado de los residuos, de acuerdo con la siguiente información:

### Información del Generador del Residuo

<b>Razón Social:</b>	TOYONORTE LTDA ECO
<b>NIT:</b>	860536250

Empresa Gestora: Recolección y Transporte del Residuo

<b>Gestor:</b>	LITO SAS
<b>NIT:</b>	811024067-9
<b>Ciudad:</b>	BOGOTA

### Información del Residuo

FECHA DE EMISIÓN	REMISIÓN	RESIDUOS	RECIPO	CERTIFICADO
12/10/2021	Z1-6162	RESIDUOS DE ILUMINACIÓN: Tubos fluorescentes	1Kg	Y29

El vidrio y el aluminio tratados en el proceso de reciclaje de residuos de luminarias mediante un sistema cerrado de trituración y libres de mercurio son aprovechados como materia prima en otros procesos y los polvos de fósforo con mercurio serán destinados a disposición final adecuada con gestores debidamente autorizados para tal fin.

Estos residuos fueron entregados bajo el programa Posconsumo de Iluminación Lúmina, identificado con Nit 900.699.445-9, de acuerdo con lo establecido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) mediante Resoluciones 0317 de 2012 y 01134 de septiembre de 2016.

Como constancia se firma el 20 de octubre 2021 en la ciudad de Yumbo.



**Luisa Valencia**  
Coordinador Ambiental  
LITO S.A.S. – Sede Yumbo  
Email: [ambiental.cali@lito.com.co](mailto:ambiental.cali@lito.com.co)  
(2) 3808940 Ext 606